

Marco de Programación por Países (MPP) de la FAO para Venezuela (2013-2016)

1. En agosto de 2012, previa capacitación de los actores claves, el entonces Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas presentó a la Organización el “Marco Nacional de Prioridades a Mediano Plazo para la Asistencia Técnica de la FAO 2012-2014”, el cual define los temas de interés y áreas prioritarias de cooperación técnica, quedando pendiente la construcción de la matriz de resultados y el plan de trabajo. Sobre la base de este documento, se ha procedido a construir el Marco de Programación por Países (MPP) de la FAO para la República Bolivariana de Venezuela correspondiente al período 2013-2016 y gestionando, con apoyo del Ministerio del P.P. de Planificación, su conformidad con los Ministerios relacionados con la labor de la Organización en el país.

2. En 2008, el Sistema de Naciones Unidas en Venezuela (SNUVE) elaboró el MANUD con el objetivo de guiar la programación de las agencias para el período 2009-2013, orientado hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y las prioridades nacionales, con énfasis en cinco áreas de cooperación. A finales de 2011, el Gobierno solicitó al SNUVE la extensión del ciclo programático del MANUD 2009-2013 hasta el 2014, así como de los respectivos Programa País de las Agencias para armonizar sus ciclos de programación y sincronizarlos con los planes nacionales que van de 2013 al 2019.

3. Desde 1999 Venezuela ha avanzado en la construcción, profundización y consolidación de un modelo social, político y económico que el Gobierno Nacional ha llamado “Socialismo del Siglo XXI”. Este modelo centra su atención en lo social, otorgando prioridad a las poblaciones más excluidas, y en la promoción de la producción social y la propiedad colectiva. El PDESN del período 2007-2013, constituyó el Primer Plan Socialista de la Nación y en la actualidad está en fase de aprobación del Segundo Plan Socialista que cubrirá el período 2013-2019, también conocido como el Plan de la Patria.

4. Esta versión resumida del MPP para la colaboración de la FAO con el Gobierno de Venezuela se realizó tomando en consideración las prioridades nacionales las cuales se describen a continuación:

- **Apoyar el desarrollo agrícola sustentable, orientados hacia:**
 - a. formulación de estrategias y políticas que estimulen el crecimiento de la producción de rubros hortícolas y frutícolas vinculados al consumo fresco, el mejoramiento de su manejo y procesamiento post-cosecha en la cadena de producción;
 - b. documentar analíticamente el impacto de la prohibición de la pesca de arrastre y la recuperación de la producción pesquera nacional a través de un programa de desarrollo y gestión pesquera socioeconómica y ambientalmente sostenible.
 - c. promover la acuicultura para apoyar el plan nacional de acuicultura urbana y periurbana;
 - d. fortalecer los sistemas de información estadística agrícolas.
 - e. capacitar y apoyar metodológicamente para documentar la revolución agraria.
 - f. capacitar y apoyar el intercambio de experiencias en el marco del foro de Cooperación América del Sur-África (ASA), para promocionar la agricultura familiar en el continente africano como política alternativa para combatir el hambre.
- **Apoyar las iniciativas conducentes a lograr la seguridad y soberanía agroalimentaria, centralizados en:**
 - a) Fortalecer las capacidades nacionales con miras a la promoción de hábitos alimentarios y patrones de consumo adecuados, así como la promoción de la seguridad alimentaria en los hogares;

- b) visibilizar a nivel nacional y regional la experiencia venezolana en materia de seguridad alimentaria y nutricional;
- c) fortalecer las instituciones en el seguimiento y evaluación de políticas y estrategias, construcción de indicadores, y armonización de la información, con el propósito de contar con un sistema efectivo para monitorear el abastecimiento y distribución de alimentos a nivel nacional;
- d) promover la adquisición de alimentos a pequeños productores y campesinos del país y de la región de América Latina y el Caribe; con el propósito de:
 - d.1) apoyar el abastecimiento de mercados locales;
 - d.2) proveer a las escuelas de alimentos producidos localmente por economías campesinas y de pequeña escala, a través de la ejecución de proyectos de producción social;
- **Apoyar la adaptación al cambio climático, la gestión de riesgo y la preservación del ambiente**, con énfasis en:
 - a) la formulación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, con el fin de preparar las comunidades para adaptarse y gestionar el riesgo frente al cambio climático y preservar la seguridad alimentaria.
 - b) el apoyo a la gestión de los organismos relacionados en la aplicación de la Ley de Bosques y Gestión Forestal, así como en la formulación de la Política Nacional Forestal.
 - c) fortalecimiento de las capacidades nacionales para el establecimiento y manejo de sistemas agroforestales y plantaciones de uso múltiple en comunidades pobres, promover acciones en materia de recursos hídricos y garantizar modos de vida sostenibles.
- **Promover la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre (IALCSH) y apoyar la Cooperación Sur-Sur**, cuyo enfoque principal será incentivar la participación activa, como aliado para el desarrollo, del Gobierno de Venezuela en la IALCSH y la integración de la misma con otras alianzas regionales como ALBA, CELAC, MERCOSUR, PETROCARIBE, UNASUR, etc.

5. Los recursos estimados para la ejecución de los resultados del MPP serán definidos entre las partes según el programa, proyecto o actividad (productos) que se desprenda del plan de trabajo concertado entre la FAO y el Gobierno. Al respecto, los requerimientos financieros estimados para la ejecución del MPP están discriminados de la siguiente manera: la FAO estima proporcionar US \$ US \$ 600 000 a través del Programa de Cooperación Técnica (PCT/Facility), proyectos globales regionales y subregionales; el GEF aportará US \$ US \$ 8 249 316; y el balance remanente de US \$ 22 650 000 será principalmente aportado por colocaciones presupuestarias del Gobierno. Los requerimientos presupuestarios representan costos indicativos los cuales incluyen proyecciones de presupuestos actualmente aprobados y proyectos en cartera.

Con la aprobación del MPP 2013-2016, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela se compromete a realizar todas las gestiones internas necesarias para asegurar y facilitar el cumplimiento de los resultados y productos propuestos en este documento. El MPP 2013-2016 buscará la mayor sinergia posible y coordinación entre los organismos claves para su ejecución. El Gobierno de Venezuela y la FAO establecerán los mecanismos para su seguimiento y evaluación.


 Por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela

Fecha: 13 de Agosto de 2013
 Sra. Nancy López Quevedo
 Directora General (E)
 Ministerio del Poder Popular
 de Planificación


 Por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Fecha: 13 de Agosto de 2013
 Sr. Marcelo Resende
 Representante